

Síntesis



RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO DEL ESTADO AL PUEBLO CHIAPANECO, DEL CUARTO TRIMESTRE DEL EJERCICIO FISCAL 2006.

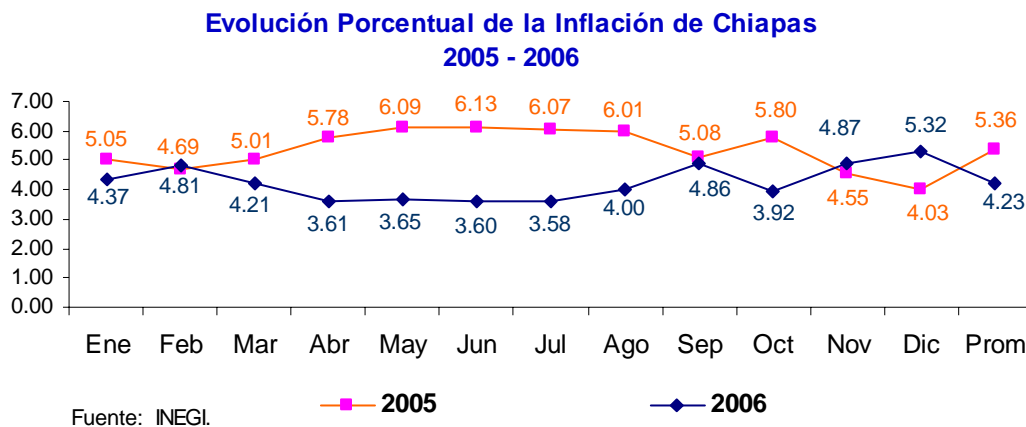
En continuidad de los resultados alcanzados al tercer trimestre del ejercicio que se informa, se presentan a través de indicadores estatales económicos, financieros y presupuestarios, los resultados más sobresalientes que se lograron durante el último trimestre del ejercicio 2006.

PANORAMA ECONÓMICO ESTATAL

Inflación

Al analizar los resultados obtenidos durante los últimos tres meses del 2006, la inflación en Chiapas, en promedio se ubicó en 4.70 por ciento anual, esta cifra comparada con igual trimestre del 2005 que fue de 4.79 por ciento, resultó menor en 0.09 puntos porcentuales.

No obstante, de enero a diciembre del ejercicio en mención, la inflación anual cerró con un promedio de 4.23 por ciento, que comparado con relación al año previo que fue de 5.36 por ciento, resultó menor en 1.13 puntos porcentuales.



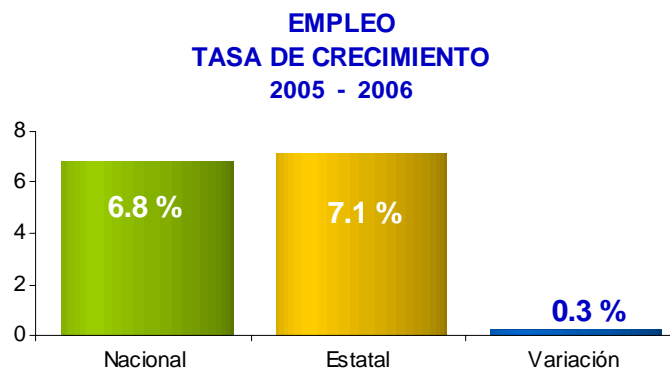
Este indicador comparado con el nacional, observó al cierre del año, un ligero crecimiento de 0.18 puntos porcentuales.



Empleo

De octubre a diciembre de 2006, al interior de la Entidad el mercado laboral resultó significativamente favorable al registrarse en este lapso un promedio de 170 mil 38 trabajadores asegurados en el Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS), cantidad que al ser comparada respecto a igual periodo de 2005 que fue de 157 mil 525 trabajadores, resultó mayor en 12 mil 513 personas, lo que representó en términos porcentuales un 7.9 por ciento más

Del mismo modo, al examinar los resultados al cierre de diciembre 2006, se constató que el número de trabajadores asegurados en el IMSS se ubicó en 168 mil 505 trabajadores, esta cifra cotejada con relación a igual mes de 2005 que fue de 157 mil 314 personas, arrojó una diferencia positiva de 11 mil 191 trabajadores, lo que en términos porcentuales representó el 7.1 por ciento más.



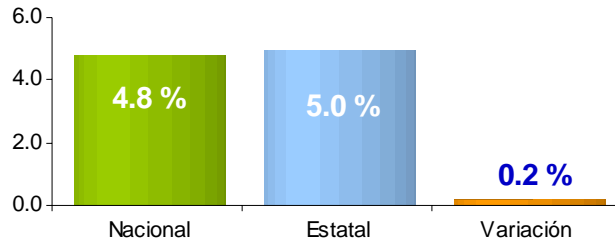
Fuente: INEGI

PRODUCTO INTERNO BRUTO

Al revisar los resultados de la actividad económica del Estado durante 2006, se observó que según la apreciación de los analistas, el PIB registró un crecimiento a tasa anual del 5.0 por ciento en términos reales, cifra que al ser comparada con relación a 2005 que fue del 3.8 por ciento, significó una variación positiva del 1.2 puntos porcentuales, y de 0.2 puntos porcentuales arriba de la producción nacional que fue de 4.8 por ciento real.



CRECIMIENTO DEL PIB 2006



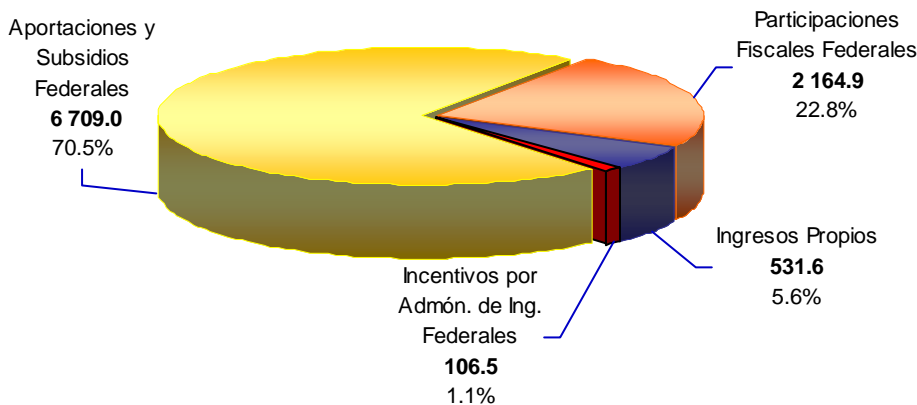
Fuente: INEGI

INGRESOS PÚBLICOS

Durante el cuarto trimestre del ejercicio 2006, se obtuvieron 9 mil 512.0 mdp, que aunados a los ingresos obtenidos al tercer trimestre, coadyuvaron a rebasar las metas del año y las alcanzadas un año antes. Así, comparando el total de ingresos contra los programados en Ley, se observa un crecimiento de 16.3 por ciento, mientras que con el año anterior un aumento de 15.1 por ciento, esto, originado por la favorable evolución que presentaron los ingresos propios en los rubros de los productos y aprovechamientos y por los ingresos derivados de la coordinación fiscal, principalmente las participaciones fiscales y las aportaciones y subsidios.

En términos reales el total de ingresos creció en un 10.0 por ciento respecto al ejercicio 2005.

INGRESO PÚBLICO OCTUBRE - DICIEMBRE 2006 TOTAL: 9 512.0 (Millones de Pesos)



Fuente: Secretaría de Finanzas



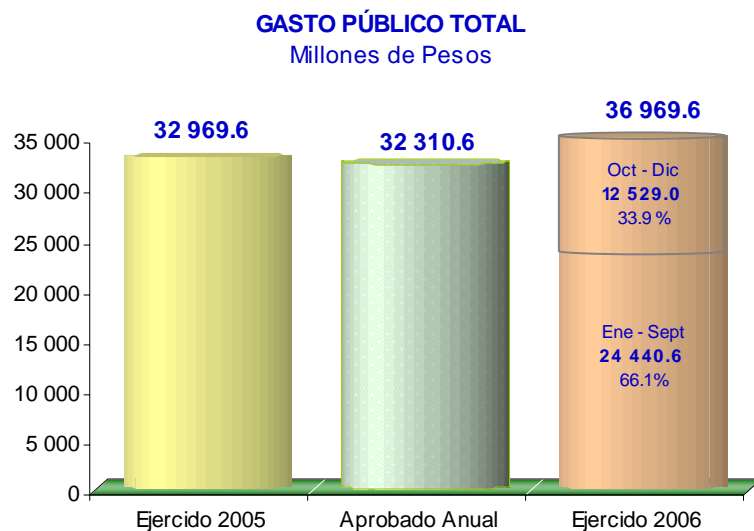
GASTO PÚBLICO

La transparencia y la racionalidad fueron elementos de cambio que permitieron dar un ejercicio óptimo a los recursos públicos, la Entidad presenta al concluir esta gestión un manejo sano y estable; la eficacia en el manejo de las finanzas públicas permitió atender con satisfacción el saneamiento financiero, amortizando el total de la deuda pública directa, permitiendo así la atención de nuevos compromisos sociales.

La estrecha colaboración entre los distintos niveles de gobierno estatal-federal permitió gestionar mayores recursos para el estado, permitiendo así ampliar la cobertura de las acciones con el afán de atender la innumerable demanda de obras requeridas en todas las regiones del Estado. Así también con base a un esfuerzo conjunto y con pleno respeto a la autonomía, se logró mantener un diálogo y labor permanente con todas las autoridades municipales y parte de este esfuerzo fue precisamente la atención a la política social, así como una orientación objetiva y transparente al gasto público.

Los organismos públicos en el ámbito de sus responsabilidades, dieron atención oportuna a las demandas más requeridas, capacitando a los servidores públicos y ejecutando recursos con base a los principios de austeridad y disciplina presupuestaria, además de priorizar el beneficio social en cada obra o programa de gobierno ejecutado.

En el cuarto trimestre del ejercicio 2006, el gasto total ejercido llegó a la cifra de 12 mil 529.0 mdp. Estos gastos más los acumulados al tercer trimestre del mismo año, superaron al presupuesto original en 14.4 por ciento, asimismo, fueron mayores al de un año antes en 12.1 por ciento.



Fuente: Poderes Legislativo, Ejecutivo (Dependencias, Subdependencias y Entidades) Judicial, Municipios y Organismos Autónomos.





Gasto Ejercido por Funciones

En el último trimestre del 2006, en clasificación funcional el gasto ejercido dio prioridad al Desarrollo Social y Humano, ejerciéndose la cantidad de 9 mil 276.9 mdp, es decir el 82.2 por ciento del gasto programable y el 74.0 por ciento del gasto total. Los recursos se orientaron principalmente al desarrollo de programas y obras para el sector educativo, asimismo, para el desarrollo regional y urbano, la salud y la asistencia y seguridad social.

Para el Desarrollo Institucional, se destinó un monto de Un mil 408.5 mdp, que significaron el 12.5 y 11.2 por ciento del gasto programable y del gasto total, respectivamente, canalizados básicamente a las funciones de procuración de justicia y seguridad pública, actividades sociales de gobierno, legislación, fiscalización, y la impartición de justicia.

Las funciones que inciden para el Desarrollo Económico, totalizaron la cantidad de 596.9 mdp, ejercidos fundamentalmente para el desarrollo agropecuario y pesca, comunicaciones y transportes, medio ambiente y recursos naturales y para otros servicios y actividades económicas.



Fuente: Organismos Públicos del Gobierno del Estado

Gasto Ejercido en Clasificación Económica

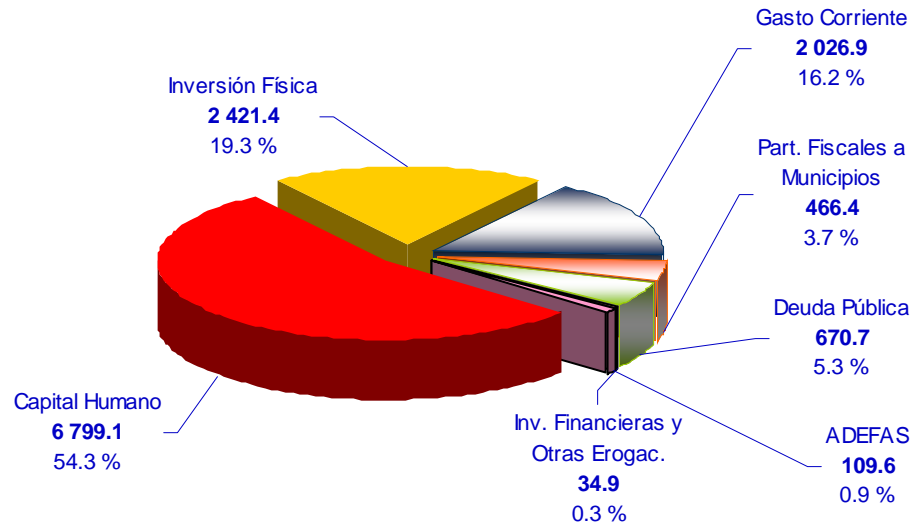
Durante el periodo octubre-diciembre del 2006, como en todo el ejercicio, el gasto ejercido en clasificación económica, observó una clara orientación para el gasto de capital, el cual representó el 82.0 por ciento del gasto programable y el 73.9 por ciento del gasto total. En estos, se incluye la inversión realizada a capital humano, que integra el 73.5 por ciento, inversión física con el 26.2 por ciento, compuesto por la adquisición de bienes muebles e inmuebles, obra pública estatal y municipal y las inversiones financieras que contemplan los recursos que se destinan al Fondo Contra la Delincuencia Organizada (FOCODO) y al Fondo de Aportaciones y Fideicomisos para la Seguridad Pública, principalmente.



GASTO TOTAL EN CLASIFICACIÓN ECONÓMICA

Octubre - Diciembre 2006

TOTAL 12 529.0 Millones de Pesos



Fuente: Organismos Públicos del Gobierno del Estado

GASTO POR PODERES Y MUNICIPIOS

Poder Legislativo

Con base a la información que el Poder Legislativo remitió para la integración a la Cuenta Pública, se observó que el presupuesto ejercido en los tres últimos meses del año 2006, alcanzó un monto de 135.2 mdp, aunados estos al presupuesto ejercido que presentó al tercer trimestre del mismo, superaron al que se le asignó originalmente en 56.9 por ciento, asimismo, quedaron por arriba de lo que ejerció en 2005 en 52.7 por ciento.

Poder Ejecutivo

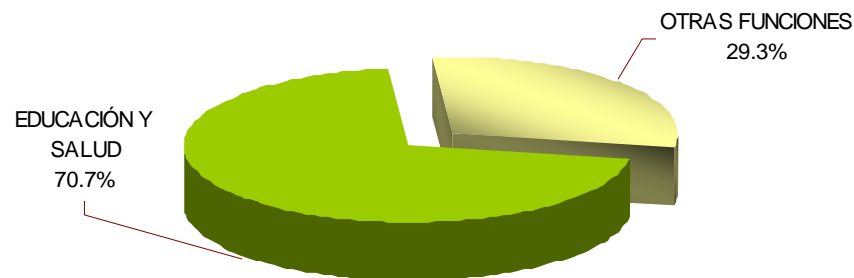
Durante el período que se informa, el Poder Ejecutivo ejerció un monto de 10 mil 322.4 mdp, al conjuntarlos con los resultados de los nueve meses anteriores del 2006, el presupuesto total ejercido resultó mayor en 12.0 por ciento al presupuesto aprobado y en 8.5 por ciento al año 2005.

En estos tres meses finales del ejercicio 2006, los principales organismos que destinan recursos para las funciones de educación y salud, absorbieron el 70.7 por ciento del total ejercido por el Poder Ejecutivo en ese período, mientras que los demás organismos representaron el restante 29.3 por ciento.





GASTO EJERCIDO DEL PODER EJECUTIVO
(Millones de Pesos)
TOTAL 10 322.4



Fuente: Dependencias, Subdependencias y Entidades del Poder Ejecutivo

Poder Judicial

El Poder Judicial, erogó en el período comprendido del 1º de octubre al 31 de diciembre del ejercicio 2006, la cantidad de 112.9 mdp, mientras que durante todo el año, el nivel de gasto ejercido superó la cifra programada inicialmente en 29.2 por ciento, así como a la de un año antes en 28.5 por ciento. Los recursos se aplicaron fundamentalmente a garantizar la impartición y administración de justicia, en beneficio de la sociedad demandante.

Así, a través de la Presidencia del Supremo Tribunal de Justicia del Estado y del Consejo de la Judicatura, se efectuaron visitas de inspección a Salas y Juzgados, se atendieron trámites de correspondencia por las Áreas Jurisdiccionales, se realizaron representaciones oficiales en el Estado, sesiones plenarias, así como la supervisión de la conducta de los servidores públicos adscritos a Salas y Juzgados.

Por conducto de la Sala Superior del Supremo Tribunal de Justicia del Estado, en el cuarto trimestre se atendieron audiencias al público, tales como registro de títulos profesionales y cédulas, apertura de sobres de seguros de vida de trabajadores del Estado, burocracia y magisterio, asimismo, se atendieron solicitudes de tramitación urgentes de exhortos, En lo que corresponde a iniciativas de Leyes y Decretos, la Sala Superior ha venido convocando a magistrados y jueces del Supremo Tribunal, así como litigantes y estudiosos del derecho, para trabajar conjuntamente con el propósito de adecuar las leyes al medio social; en lo relacionado a debates y resoluciones del Pleno.

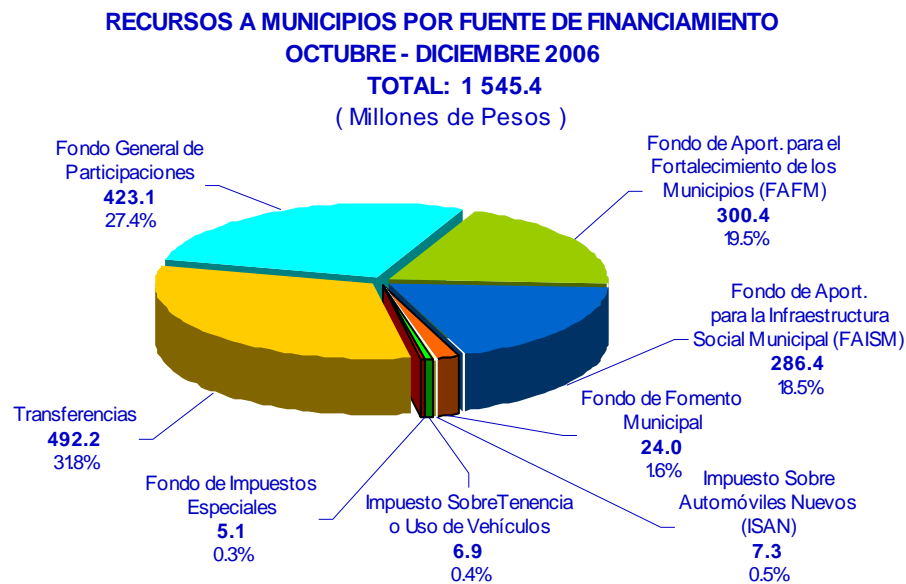
Por otra parte, a través del Tribunal Electoral del Estado, se dio continuidad a los Diplomados "Derecho Procesal Constitucional", organizado por la Casa de la Cultura Jurídica Ministra Olga León, de la Suprema Corte de Justicia de la Nación e "Introducción a la Función Jurisdiccional en su modalidad virtual", organizado por el Consejo de la Judicatura y la Escuela Judicial de la Suprema Corte de Justicia de la Nación. Asimismo, se continuo con el curso "La Aportación de las Entidades Federativas a la Arquitectura Electoral en México", en el Centro de Convenciones "Casa Mazariegos", en la ciudad de San Cristóbal de las Casas, entre otras funciones.



Por último, por medio del Tribunal del Servicio Civil se atendieron demandas individuales y solicitudes de registro de sindicatos; se brindaron asesorías jurídicas gratuitas a trabajadores de instituciones gubernamentales, demandas de amparo integradas directas e indirectas, se pronunciaron laudos parcialmente condenatorios, absolutorios y condenatorios, entre otras acciones.

Municipios

De octubre a diciembre del 2006, a los 118 Municipios de la Entidad, se les otorgó por medio de las fuentes de financiamiento respectivas, un monto de Un mil 545.4 mdp, los cuales sumados a los recursos registrados al mes de septiembre del mismo año, son mayores en 21.5 por ciento a la cifra estimada en el Presupuesto de Egresos, y también superiores en 21.6 por ciento a la cantidad transferida en 2005.



Fuente: Secretaría de Finanzas.



RECURSOS FEDERALES

Ramo 33.-Aportaciones Federales para Entidades Federativas y Municipios

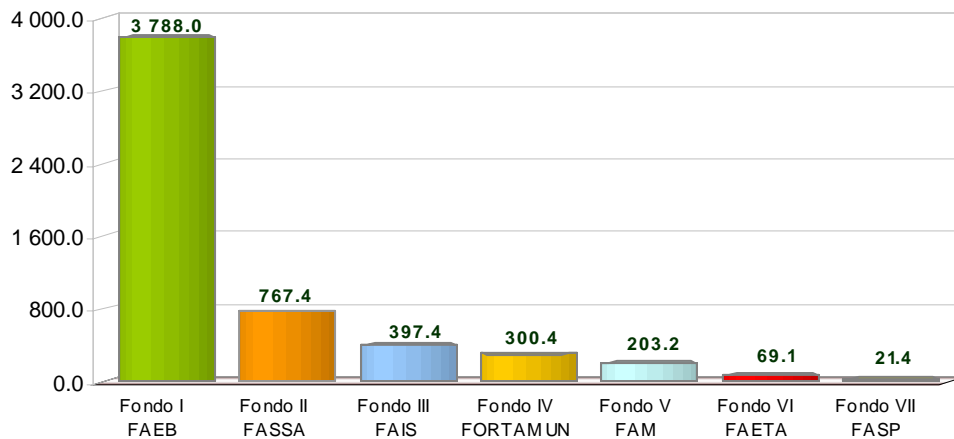
La Ley de Coordinación Fiscal regula en el Capítulo V, los “Fondos de Aportaciones Federales”, recursos que el gobierno federal transfiere para solventar el traspaso de responsabilidades a los Estados y Municipios para la educación, salud, infraestructura social, fortalecimiento financiero y seguridad pública, otorgamiento de desayunos escolares, apoyos alimentarios y de asistencia social, prestar los servicios de educación tecnológica y de educación para adultos, así como a las diferentes acciones relacionadas con la seguridad pública y procuración de justicia, entre otros.

Para el desarrollo de todas las acciones anteriores, durante el periodo octubre – diciembre del 2006, a través de los siete fondos que integran este Ramo se ejercieron 5 mil 546.9 mdp, que significaron el 44.3 por ciento del gasto total ejercido.

RAMO 33.- APORTACIONES FEDERALES PARA ENTIDADES FEDERATIVAS Y MUNICIPIOS

Total: 5 546.9

(Millones de Pesos)



Fuente: Poderes Legislativo y Judicial, Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo.

“ Se rectifica la cantidad de **Un millón 712 mil 500 pesos** del Fondo de Aportaciones para la Educación Básica y Normal, por corresponder al Ramo 11 de Otras Aportaciones y Subsidios”.

Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas (PAFEF)

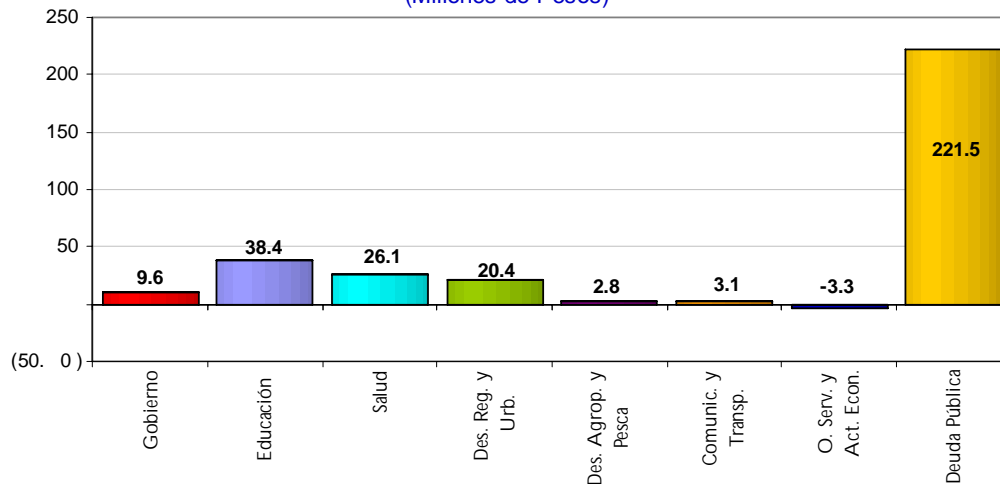
Bajo los lineamientos operativos del Programa de Apoyos para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, en el cuarto trimestre del ejercicio 2006, se continuaron ejerciendo los recursos de este programa, principalmente al pago de la deuda pública y para el desarrollo de proyectos orientados a la educación, salud y al desarrollo regional y urbano, a través de los diferentes organismos públicos presupuestarios. Así, en el periodo antes mencionado se ejercieron un total 318.6 mdp.





**PROGRAMA DE APOYOS PARA EL FORTALECIMIENTO DE LAS ENTIDADES
FEDERATIVAS (PAFEF) EN CLASIFICACIÓN FUNCIONAL**

TOTAL: 318.6
(Millones de Pesos)



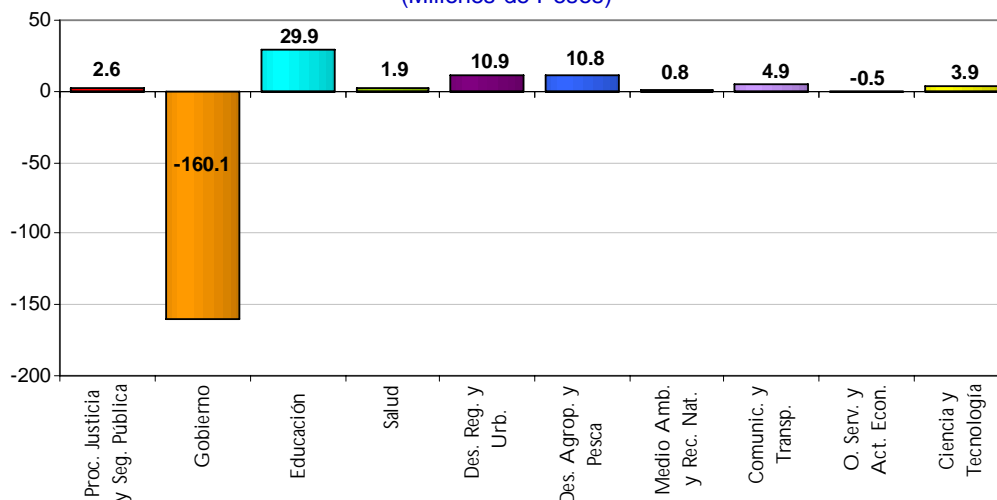
Fuente: Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo Estatal, y Municipios.

Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados (FIES)

En el período del 1º de octubre al 31 de diciembre del ejercicio 2006, con apego a las reglas de operación vigentes para el ejercicio de los recursos del Fideicomiso para la Infraestructura en los Estados (FIES), se dio continuidad con absoluta transparencia, a los proyectos signados bajo esta fuente de financiamiento. Cabe señalar, que en el periodo que se informa, se observa un monto negativo de 94 millones 943 mil 298 pesos a nivel global, originado por la reducción de recursos traspasados al Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF), para financiar diversas obras de beneficio social por medio del Fondo de Desastres Naturales. No obstante, por conducto de los demás organismos, se alcanzó una inversión de 87 millones 672 mil 534 pesos.

DESTINO DE LOS RECURSOS DEL FIES

TOTAL: -94.9
(Millones de Pesos)



Fuente: Secretaría de Finanzas.





Fondo de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas (FEIEF)

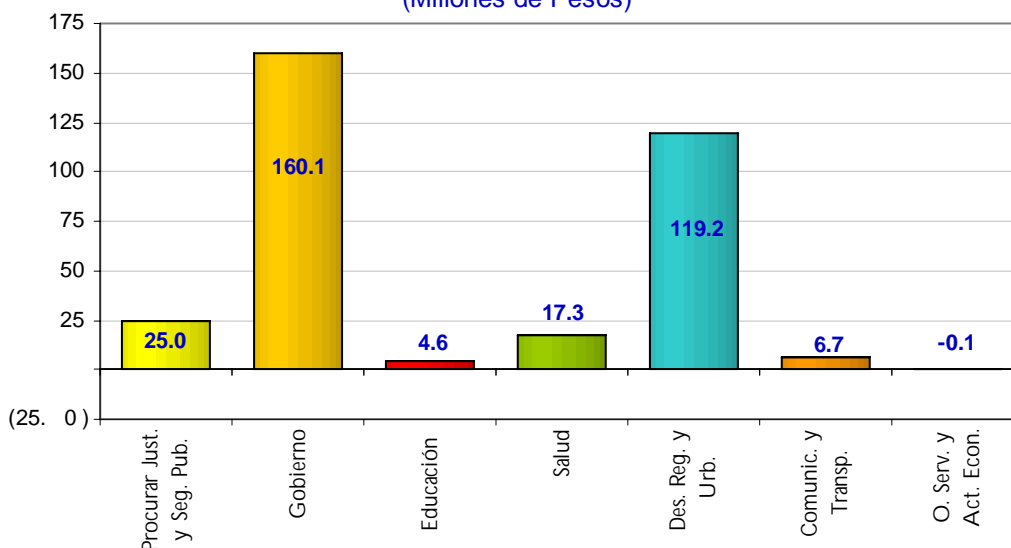
Los recursos de este fondo se constituyeron con las transferencias del Fideicomiso para la Infraestructura de los Estados (FIES), así como con los recibidos del Gobierno Federal.

En el último trimestre del ejercicio 2006, se dio especial atención a la reconstrucción de puentes y vialidades por daños ocasionados por el Huracán Stan, a través del Fondo de Desastres Naturales, y a la urbanización e infraestructura para la salud y la procuración de justicia, ejerciéndose un monto de 332.8 mdp.

DESTINO DE LOS RECURSOS DEL FONDO DE ESTABILIZACIÓN DE LOS INGRESOS DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS (FEIEF)

TOTAL: 332.8

(Millones de Pesos)



Fuente: Dependencias y Entidades del Poder Ejecutivo y Organismo Autónomo.

DEUDA PÚBLICA

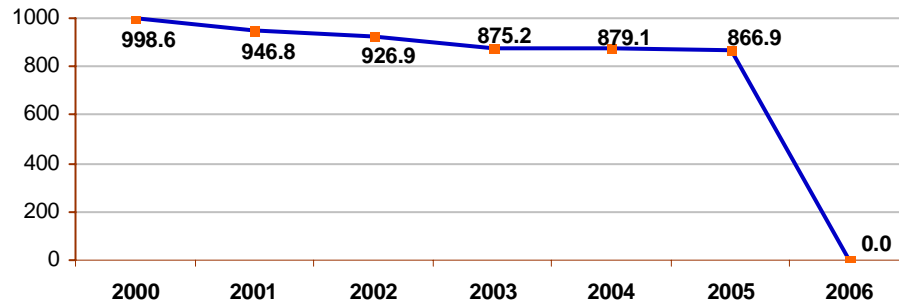
Al finalizar el ejercicio fiscal 2006, la política de deuda pública aplicada por el Gobierno del Estado, cumplió con los objetivos plasmados en el Plan de Desarrollo Chiapas 2001-2006. En este sentido, se mantuvo en equilibrio la estructura presupuestal y financiera de los pasivos públicos, logrando minimizar los efectos de la carga financiera sobre el gasto público a través de una atención responsable de los compromisos del costo y servicio de la deuda. Asimismo, se lograron obtener ahorros presupuestales que se aplicaron al gasto de inversión productivo y de desarrollo, coadyuvando a mejorar el nivel socioeconómico del Estado.

Liquidación total de la deuda directa

Cabe señalar que en el último trimestre del ejercicio que se informa, la deuda directa quedó totalmente liquidada, amortizándose en el ejercicio un total de 870.0 mdp, con esta acción el Estado podrá contar con recursos para el gasto de inversión social que anteriormente se destinaban para los compromisos del costo y servicio de la deuda directa. Por lo anterior, las finanzas estatales finalmente presentan la posición más sólida de los últimos 20 años.



SALDO DE LA DEUDA PÚBLICA DIRECTA
Millones de Pesos



Fuente: Secretaría de Finanzas

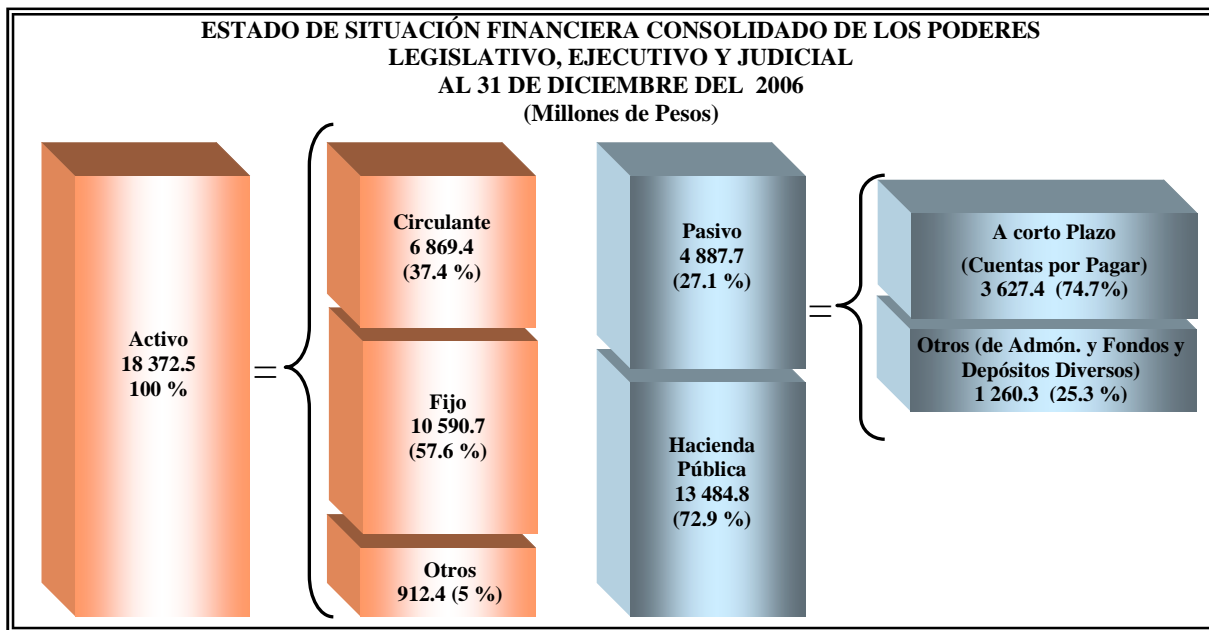
Así, en el mes de octubre se efectuó prepago al capital del crédito con BBVA Bancomer S.A. y a finales del mes de noviembre se liquidó totalmente, obteniéndose los siguientes beneficios:

- Saneamiento financiero de la deuda pública.
- A lo largo de la vida del crédito que vencía hasta el año 2014 se dejaron de pagar por intereses 225.6 mdp.
- Liberación de recursos dirigidos a potenciar el gasto de inversión.
- Liberación de las Participaciones Fideicomitadas, pasando del 10.5 por ciento a sólo el 3.0 por ciento de ellas, correspondiendo esta última a la garantía del crédito contratado por el Sistema Municipal de Agua Potable y Alcantarillado (SMAPA) con BANOBRAS, S.N.C. en diciembre de 2005.
- Cero riesgos ante la volatilidad que pudieran mostrar las tasas de interés y la inflación.
- Cancelación del Fideicomiso de Administración y Medio de Pago, recuperándose con ello 20.0 mdp que significan recursos presupuestarios adicionales para inversión del erario estatal.
- Eliminación de deudas con cargas financieras que distraían recursos públicos útiles para la inversión.



ESTADO FINANCIERO CONSOLIDADO DE LOS PODERES LEGISLATIVO, EJECUTIVO, JUDICIAL Y MUNICIPIOS

Al 31 de diciembre del 2006, los estados financieros presentan fortaleza y solidez, toda vez que no reflejan deuda por el finiquito realizado del capital y los intereses de la misma en los últimos dos meses de ese ejercicio, coadyuva también el aumento de los ingresos propios del Estado, el sólido desempeño presupuestal, el incremento en el gasto de inversión, consistentes políticas administrativas y un adecuado desempeño financiero. Los informes financieros, se encuentran elaborados con apego a los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental y cumplen en su mayoría con las Normas Internacionales de Contabilidad (NIC'S) emitidas por la International Federation of Accountants, así como a los criterios, normas y reglas específicas que formula la Secretaría de Finanzas, para sustentar el correcto registro contable de las operaciones financieras y presupuestarias, efectuados por los centros contables durante el ejercicio que se informa.



EL análisis efectuado a los estados financieros consolidados del Gobierno del Estado, muestra que derivado del buen manejo de las finanzas estatales, los indicadores presentan niveles inmejorables.

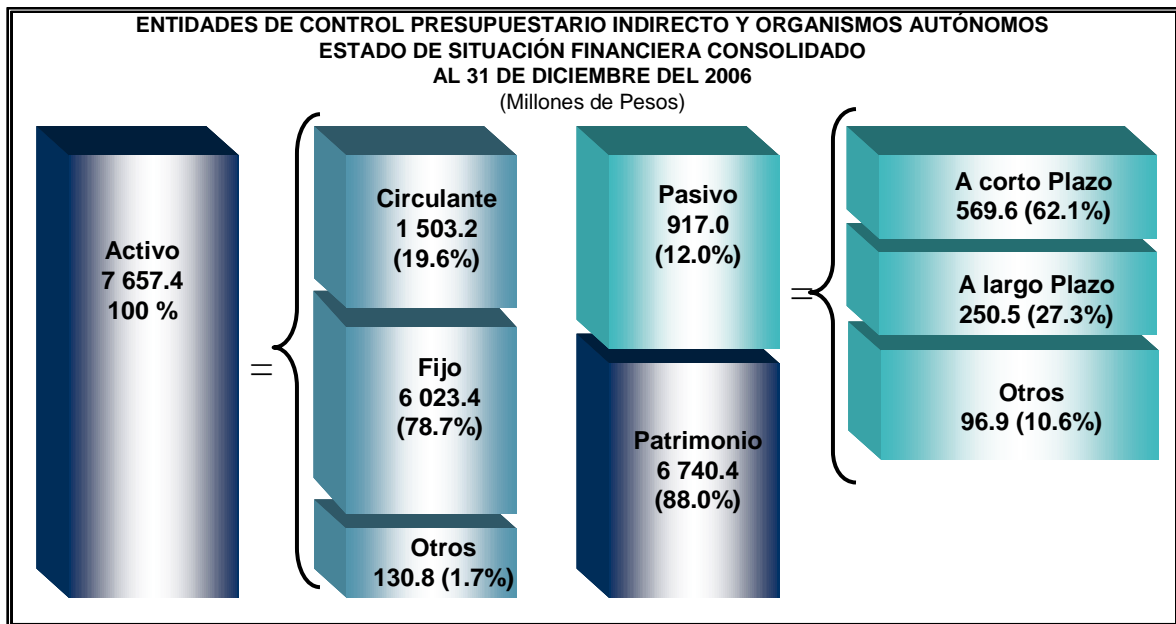
Así, la razón de “liquidez o disponibilidad inmediata” (caja y bancos/pasivo a corto plazo), presenta una disponibilidad de 1.5 pesos para hacer frente a cada peso de deuda por los compromisos de corto plazo, mientras que la de “capital de trabajo” (activo circulante/pasivo a corto plazo), indica que se tiene una solvencia de 1.9 pesos para cubrir cada peso que debe por sus compromisos a corto plazo, es decir aquellos que no son mayores a un año, asimismo, “la prueba del ácido”, indica que el Estado cuenta con 1.9 pesos de activos de mayor disponibilidad por cada peso de deuda a corto plazo.

La composición financiera muestra que del 100 por ciento de los activos, el 27.1 por ciento corresponden a los pasivos y el 72.9 por ciento a la hacienda pública.



ESTADO FINANCIERO CONSOLIDADO DE LAS ENTIDADES DE CONTROL PRESUPUESTARIO INDIRECTO Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS

Los estados financieros de las Entidades de Control Presupuestario Indirecto, así como de los Organismos Autónomos, muestran la asignación y aplicación del total de los recursos destinados para los Organismos de este sector, por lo que su elaboración se realiza en apego a los Principios Básicos de Contabilidad Gubernamental y a los criterios establecidos en la Normatividad contable y financiera que les son aplicables.



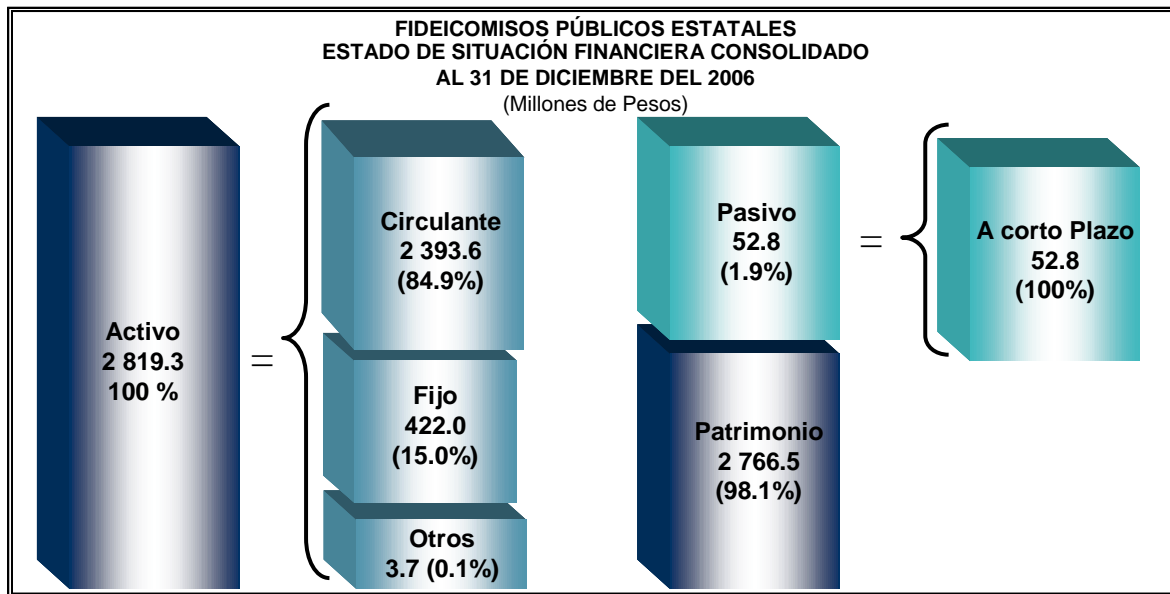
Al 31 de diciembre del 2006, la situación financiera de este sector presenta niveles saludables, lo que ha permitido el equilibrio de sus finanzas. Ello lo demuestran las siguientes razones financieras.

Para hacer frente a los compromisos que tienen a corto plazo, cuentan con una liquidez o disponibilidad inmediata de 1.1 pesos por cada peso que deben. En tanto, la razón de capital de trabajo, refleja que cuentan con 2.6 pesos de activo circulante para cubrir cada peso de pasivo a corto plazo, mientras que la prueba del ácido indica que cuentan con 2.6 pesos de activos de mayor disponibilidad para cada peso de compromiso a corto plazo.





ESTADO FINANCIERO CONSOLIDADO DE LOS FIDEICOMISOS PÚBLICOS ESTATALES



Uno de los compromisos de la actual Administración Gubernamental es la de mantener informada a la sociedad mediante la rendición de cuentas claras de todos los entes que ejercen recursos públicos, informando sobre las acciones de todos los fideicomisos que ejercen recursos públicos, el cual incluye a aquellos que reciben aportaciones, ayudas o subsidios estatales y federales, así como recursos obtenidos por ingresos propios, que son destinados para cumplir un fin lícito y determinado, mediante el ejercicio financiero obligatorio y comprometido para el cabal cumplimiento de los objetivos para los cuales fueron constituidos.

Al cierre del ejercicio que se informa, los Estados Financieros de los Fideicomisos Públicos Estatales, reflejan capacidad económica suficiente para cubrir sus obligaciones a corto plazo, ya que los pasivos representan tan solo el 1.9 por ciento del activo total.

La liquidez o disponibilidad inmediata para cubrir los compromisos a corto plazo es de 37.7 pesos, la razón de capital de trabajo muestra 45.3 pesos de activo circulante para hacer frente cada peso del pasivo a corto plazo, en tanto, la prueba del ácido indica que se tienen 45.2 pesos de activos de mayor disponibilidad para cubrir cada peso de pasivo a corto plazo.

CONCLUSIONES

Los resultados alcanzados en el último trimestre del ejercicio 2006, dan cuenta fehaciente de una administración gubernamental de alto desempeño. Los indicadores económicos, financieros y sociales logrados así lo indican. Chiapas a mejorado en todos los sectores de desarrollo, el fortalecimiento de las estructuras que sientan las bases de la economía es notorio, hoy, contamos con puertos marítimos y aeropuertos funcionales que dan vida a la economía chiapaneca, aunadas a las modernas autopistas, libramientos y nuevas carreteras estatales. La atención prioritaria al desarrollo social, fue fundamental para que en la Entidad, tengamos habitantes con mejores y más dignos niveles de vida, escuelas de calidad con maestros calificados, han dado





fruto a alumnos con mejores coeficientes intelectuales, asimismo, el crecimiento de la infraestructura hospitalaria amplió la cobertura de atención hasta los rincones más inhóspitos de la Entidad, con médicos capacitados y los equipos más modernos y sofisticados. La amplia cobertura de asistencia social, hizo posible contar con mujeres, niños y adultos mayores, más sanos, fuertes y con grandes perspectivas a la vida. Por su parte, el quehacer institucional, fortaleció la relación sociedad-gobierno, a través de acciones que generaron confianza a la ciudadanía, como la honradez, eficiencia y transparencia en el ejercicio de los recursos públicos, y la claridad en la rendición de cuentas al pueblo de Chiapas.

La Entidad a recibido en este sexenio innumerables reconocimientos, entre los que podemos mencionar; el Índice de Corrupción y Buen Gobierno pasando del 16º lugar en el 2001 al 2º lugar en el 2005, derivado de las menores incidencias de corrupción en los últimos seis años; primer lugar en seguridad nacional en el 2005; del 8º lugar en el 2002 al 1er. lugar en los dos últimos años en el Índice de Transparencia de la Información Fiscal; primer lugar en el Índice de Calidad de la Información y Estructuras de las Cuentas Públicas Estatales; premio INNOVA Estatal 2006 que otorga el Gobierno Federal por el desarrollo de aplicaciones informáticas que atienden con eficiencia las demandas de la sociedad, y el reconocimiento por ser la Entidad número uno que porcentualmente más invierte en infraestructura estratégica para el desarrollo, entre otros.

Ahora, es tiempo de fomentar el desarrollo, de mantener o mejorar los niveles alcanzados en materia social, económica e institucional, Chiapas es grande, y grande es su futuro.

